

2024/27425

05/07/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Unidad Org.: Servicios Sociales

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL
DESARROLLO
C/MISTRAL, 10
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA
CADIZ.

Reunida la Comisión Técnica creada al amparo de las Bases reguladoras de la Convocatoria Pública de Subvenciones para la realización de proyectos en materia de Servicios Sociales correspondiente al año 2024, se le comunica la siguiente resolución provisional.

- LINEA DE SUBVENCIONES FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO

ENTIDAD/ASOCIACIÓN	PROYECTO	COSTE TOTAL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	SUBVENCION SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN
ASOC. DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO G11777851	ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO	5.333€	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2024	5.333€	1355,8170	2.041,52€

Valor económico del punto: 1,506€

El modelo acepto/renuncio se os enviará al correo electrónico que la Entidad ha facilitado en el Anexo I, teniendo un plazo máximo de 10 días para presentarlo de forma electrónica mediante ventanilla virtual, <https://www.chiclana.es/oficina-virtual//acceso-ventanilla-virtual/>.



S00671a14706050943607e814070b17j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?entidad=CHICLANA>

Documento firmado por:

MILAGROS CARMONA ALBA

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Fecha/hora:

05/07/2024 11:13

05/07/2024 11:23